

# LA RIOJA



REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Imprenta, 9, bajos  
Apartado en Correos, núm 29

No se devuelven los originales aunque no se inserten.  
Anuncios a precios convencionales.  
Remitidos a una peseta línea.

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores don Facundo y don Francisco Martínez Zaporta

Número atizado, 10 céntimos

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, una peseta al mes.  
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado 3 pesetas  
trimestre vencido o por comisionado, 3 pesetas 25 céntimos.  
EXTRANJERO, 3 pesetas trimestre.  
Se considera que continúa suscripto al periódico todo  
abonado que no devuelva a la Administración los números  
una vez terminada la suscripción.

Número suelto, 5 céntimos

**Banco Riojano** CAPITAL 1.000.000 de pes.

Cuentas corrientes a la vista... 3 por 100 anual.  
Imposiciones a seis meses... 3 por 100 anual.  
Idem a doce... 3 y 1/2.  
Idem a mayor plazo... 4 por 100.

**CAJA DE AHORROS 8 POR 100 ANUAL.**

MUEBLES DE TODAS CLASES, PRECIOS Y ESTILOS  
Nueva Cámara Riojana, Portales, 20, Logroño.

**CLINICA PEREDA**  
Especialista en ginecología, obstetricia y pediatría.  
Calle de la Cruz, 11 de Junio, 18 edit

**Clinica Garcia Antónanzas**  
CALAHORRA.—Boticas, 8  
Especialista en las enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA.  
Medicina general. Operaciones.

**Infante**  
Especialista en ginecología, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 11.

**"LA DULZURA"**  
Hasta las clases más baratas de chocolate de esta marca se fabrican con cacao, azúcar, canela y harinas de arroz. Depositarios en Haro, Barriquie Ugalde y Juan Lapresa; a Sando Domingo, Lesmes Cano. Se ha terminado el problema.

**Mobiliarios completos**  
ANTONIO ANTA  
Frente al Ayuntamiento

## LAS JUNTAS DE DEFENSA

### Las declaraciones de Sánchez Toca

CONTINUAN LOS COMENTARIOS.— SE HABLA DE UN MITIN DE TODOS LOS PARTIDOS.—EL DECRETO DE DISOLUCION NO PARECE SEGURO.—LA PRENSA.

A un cuestionario que a este ilustre hombre público envió el Imparcial sobre algunos temas de la política más candente, ha empezado a contestar el señor Sánchez Toca fijando su juicio sobre las Juntas de defensa, que siguen constituyendo la actualidad.

Las declaraciones justifican el gran revuelo que han producido, y para que nuestros lectores puedan apreciarlas sin disgregaciones que a veces perjudican a la claridad en la exposición de los conceptos, las damos íntegras.

He aquí lo dicho por el presidente del Senado:

Desde que conocí el documento de primer de junio me pareció de tal trascendencia que, según se ha recordado recientemente, consideré que a partir de esta notificación el reinado actual, cualesquiera que puedan ser sus ulteriores vicisitudes, quedaba definitivamente demarcado en estos dos períodos: antes y después de primero de junio de 1917.

Era natural que semejante documento de primer de junio causara honda sensación de un general hundimiento en las cimentaciones de nuestro régimen. El significado que el desastre había entrigado en el santuario de aquellas Ordenanzas que son la garantía de la eficacia operativa para todas las demás jurisdicciones. Las mismas coronellas sindicadas en profanación de tales Ordenanzas levantaban el velo que en ese santuario debe cubrir permanentemente cuanto puede decaer y cuanto cabe pensar acerca de los derechos recíprocos entre los que mandan y los que obedecen, cuyos extremos sólo son concordables con la reverencia de respetuoso silencio.

Considerando mis opiniones sobre esas Juntas y el cauce parlamentario que debieron encontrar, diré que por no habers producido oportuno este encamuzamiento se han derivado las más lamentables consecuencias e incidencias de este largo interregno parlamentario y las agravaciones actuales en la descomposición de nuestro Gobierno.

El nombre mismo de Junta de defensa, que tanto viene prodigándose como denominación corriente de semejantes organizaciones de sindicalismos entre militares, nos ha hecho perder la noción de que ellas representan la autoridad que cuanto se refiere a las más fundamentales disciplinas de la institución militar. Ellas son, también, antinómicas del sentido y significación de la espiritualidad transcendental informadora del compañerismo en la gran familia militar y de lo que dentro de ella la Junta tradicional de cada Arma, sin denominarse de Defensa, veía significando con tan alta complejidad para restauración y garantía de sus respectivas dignificaciones.

ma disciplina debida a la institución soberana del Gobierno.

Conforme a la ley orgánica del Ejército, bajo la denominación de la Junta de Defensa, no puede haber otra Junta de defensa militar que la del reino. Esa Junta única de defensa del reino y las respectivas Juntas centrales de cada Arma, creadas para la obra del espíritu del engrandecimiento ideal de la gran familia en medio de la cual se ha nacido, son muy suficientes para representar en su conjunto al Ejército como una de las fundamentales instituciones que han de ser un reflejo y compendio de la nación en la más selecta espiritualidad de todas las clases sociales y en las esencias de lo actual y de lo tradicional de lo que la nación es y de lo que desea ser.

No nos hemos dado todavía plena cuenta de la inmensa trascendencia de esta aparición del sindicalismo en la orgánica de los Cuerpos militares, imponiendo el reconocimiento oficial de su personalidad y de su beligerancia dentro de nuestro Ejército. El desmandamiento militar de primer de junio arrestra como tara originaria y tiene como característica principal el haber desarticulado, en más alto grado que cualquiera de sus anteriores prodromos, el drama que venía desarrollándose latente en las relaciones del mando y de la obediencia dentro de los cuadros y sus Estados Mayores y del total conjunto de los Cuerpos armados con las personificaciones del Poder público.

Lo que distingue a ese pronunciamiento de cuantos le precedieron es exteriorizar una radical suplantación de todas las esencias de la disciplina militar, asentada en un autoritarismo indiscutible, por una organización sindical subrepticia de los jefes y oficiales en mando activo dentro de los cuadros, a semejanza del fenómeno social que en el seno de las grandes industrias y Empresas modernas vincula a las clases obreras, produciendo la organización autoritaria y la potencia de sus Sindicatos por autorregeneración similar a las de las propias potencias del Poder público.

En las evoluciones de la constitución económica y social se impusieron siempre, según la condición de los tiempos, diferentes maneras de solventar estos conflictos entre la masa oprimida y la clase dominante. Cuando en lucha secular entre patrones y plebeyos, la plebe romana resultó en opresión insostenible, aniquilada por deudas y leyes que hacían de los deudores cosa de los acreedores patricios, y en toda ocasión veía interrumpida cualquier veleid de reivindicaciones populares mediante un alistamiento militar cuya llamada se imponía con disciplina implacable, el proletariado acabó por emplear el único medio que podía tener eficacia: la huelga militar, y se retiró en masa al Monte Sacro, negándose a prestar servicio. Surgió entonces el Tribunal, institución extraña sin semejanza con ninguna otra. Los tribunos no eran magistrados de la ciudad romana: eran únicamente jefes de la plebe, y sólo ejercitaban poder sobre los plebeyos. Pero les asistían dos privilegios singulares: el primero, el de la inmunidad personal, que como sacrosantos, los preservaba de las arbitrariedades de sus adversarios; el segundo, consistía en la facultad de interponer su veto a cualquier medida que creyeran contraria al derecho del pueblo. Al amparo de estos dos privilegios,

se les atribuyó en todas las épocas alguna positiva sobre los magistrados ni intervención en el Senado y figuraban políticamente como meros particulares sin ninguna jurisdicción, echándose dentro del Estado la formidable potencia de un poder esencialmente negativo, pero de hecho irresistible. Tras lucha de dos siglos, el Senado tuvo que capitular, y la plebe resultó al cabo, con acceso a todos los cargos y el derecho de dar a sus plebiscitos fuerza de ley. Había conquistado la igualdad política y las garantías y justicias de las leyes agrarias.

En tiempos posteriores, estos conflictos sociales hallaron soluciones en la organización corporativa. La moderna sindicación de los proletarios es producto natural del drama social que está latente en el régimen de las relaciones entre el salarado y las grandes empresas de la vida económica contemporánea. Significa, para los proletarios de nuestro tiempo, la fundamental defensa del número contra la omnipotencia plutocrática. Así, ni la gran industria, ni el Estado mismo, pueden dar un paso sin tener en cuenta las realidades del hecho sindical, como órgano necesario para la vida económica contemporánea. Los brotes espontáneos de los organismos sindicales de nuestro tiempo significan el renacimiento del derecho corporativo como una soberanía. Aunque figuran como actos contractuales, sus principales esencias se traducen en la realidad como actos de una voluntad unilateral, emanando de directores en funciones de mando y poder, que produce efectos semejantes a los de las autoridades en representación de un poder público. Sus actos notifican una declaración de voluntad de poder que emana de personalidades capacitadas para dictar imperativos, creando o imponiendo situaciones en que prevalece su potencia para hacerse obedecer.

imponía porqué capitales y capitales son más numerosos que el resto de las plantas menores. Pero los sargentos, capos y brigadas son más que los tenientes y capitanes como, dentro del régimen sindical, el número es la fuente de la soberanía y el sector primario para imponer la obediencia, el mando corresponde al soldado; pues, así en ejércitos esmirriados de contingentes como el Ejército, para cada oficial en activo se cuentan 17 soldados.

Mientras subsistan semejantes sindicalismos, que llamamos Juntas militares de defensa, no puede haber Ejército ni cabe pedir al país auxilios para el presupuesto del ramo de Guerra, a no ser para terceros de Guardia Civil y para aquellas Armas que se hayan limpiado de Juntas de defensa.

El señor Sánchez de Toca anuncia a «El Imparcial» el inmediato envío de unas cuartillas, razonando la siguiente conclusión:

«Cualquier Ministerio que a la hora presente mantenga situaciones equívocas en todo lo relativo a los problemas militares, jurisdiccionales y políticos que actualmente comprendemos bajo la designación genérica de Juntas de defensa, resulta inconciliable con la dignidad constitucional de lo que, dentro del régimen, denominamos el Gabinete responsable, y además lleva en sí el hado fatídico, y de muy corto emplazamiento, para que lo declaren incompatible con la paz pública.»

¿LAS JUNTAS DIVIDIDAS?

Se asegura que es inminente una ruptura entre las Juntas de defensa de Madrid y Barcelona, añadiéndose que sólo quedarán las de Caballería e Infantería de Madrid y Barcelona, y que los Cuerpos facultativos recabarán su libertad de acción.

Se afirma que en la última reunión de las Juntas de defensa ha habido desacuerdo entre el ministro de la Guerra y aquéllas sobre la manera de apreciar la constitución de un organismo instalado en Zaragoza.

Parece que el ministro de la Guerra pidió un voto de confianza para resolver la cuestión; pero le fue negado.

Por telegráfico

Madrid, 27.—V. h.

EN EL CONGRESO

Hay ha estado el Congreso concurridísimo, haciéndose grandes comentarios sobre la situación política, coincidiendo las opiniones en la necesidad de terminar con las incertidumbres.

ADHESIONES A TOCA

La casa del señor Sánchez Toca ha sido visitadísima, dejando tarjetas muchas personas políticas y otras que no lo son, como acto de adhesión a los juicios expresados por aquél sobre las Juntas de defensa.

UN MITIN IMPORTANTE

Se ha hablado hoy de la celebración de un mitin organizado por los partidos políticos para pedir el restablecimiento de la normalidad constitucional y protestar contra la actuación política de todas las Juntas de defensa, añadiéndose que la presidencia del acto le sería confiada al señor Sánchez Toca.

LO QUE OPINA

UN MONARQUICO

El «Heraldo de Madrid», atribuye juicios a un prestigioso monarquico sobre las declaraciones del ex presidente del Senado.

Dice que éste ha encarnado el común sentir de cuanto se decía en voz baja.

No discutiendo la oportunidad, debe aplaudirse la precisión y el valor con que se ha expresado el señor Sánchez Toca, anticipándose a otros políticos.

Afirma que los directores de los partidos políticos están obligados a hablar ahora sin escudarse en la gravedad del asunto, imponiéndose el hablar por patriotismo y aunque se les aleje el momento de gobernar.

También entienden deben hablar los principios de la milicia, y que cerradas las Cortes deben utilizar la tribuna pública, pues callar sería una deserción del deber.

El silencio del jefe del Gobierno relevando los diálogos no satisface a los ciudadanos.

SE CENSURA A CIERVA

Es censurada la indiferencia del ministro de la Guerra, exponiendo

no haber leído las declaraciones del señor Sánchez Toca.

SACANDO DEDUCCIONES

«Heraldo de Madrid» saca antecedentes de la conducta del señor Sánchez Toca para demostrar que no ha habido en él inconsecuencias. Cuando estuvo la Comisión de las Juntas en Madrid ya había hablado el señor Sánchez Toca con el rey. Después se entrevistó con la Comisión y se convino en publicar un decreto que solamente contuviera dos artículos, y reduciría la actuación de las Juntas a lo reglamentario, inhibiéndose de ciertas derivaciones.

El periódico insiste en que algunos actos del señor La Cierva, han disgustado a las Juntas, a pesar de que el ministro les calificó de providenciales en su reciente discurso del Círculo del Ejército y de la Armada.

Además, las Juntas de brigadas y sargentos, que suman ya miles de afiliados, actúan con sus características especiales, aumentando el enrredo creado.

Alrededor de todo esto, los políticos más agitados dan vueltas a una supuesta crisis señalando nombres.

¿VACILA PRIETO?

Se da por descontado que los señores Dato, Alba, Sánchez Toca y Romanones, son opuestos al decreto de disolución, diciéndose que empieza a vacilar el presidente del Consejo, a pesar de los impulsos de los ministros regionalistas que quieren el decreto a toda costa.

DEBEN ACTUAR ESTAS CORTES

Se acentúa la impresión de que las graves cuestiones de actualidad deben encauzarse en estas Cortes, a cuyo efecto deben ser convocadas inmediatamente.

LA PRENSA

Dice «La Acción», que ante las dificultades de las Juntas de Defensa, precisa que el Gobierno cumpla con su deber.

«Heraldo de Madrid» ensalza el valor de Sánchez Toca.

«La Epoca» y el «Diario Universal» se abstienen de hacer comentarios.

«A B C» reprocha a Sánchez Toca por que no hizo las declaraciones cuando estuvo a punto de formar Gobierno contra el dictamen de su partido.

Arroja el articulista que en aquella crisis tan sola un hombre, Maura, evocó austeramente la autoridad llamando al Ejército a la obediencia.

NO CONSULTO

Ha quedado desmentida la noticia de que el señor Sánchez Toca consultara con el señor Dato antes de dar a la publicidad sus declaraciones.

Los transportes

EL MITIN

La previsión es el barómetro que señala el nivel de la cultura social de los pueblos. Su campo de acción es la conciencia colectiva, y como ésta es hija de la ilustración popular en sentido ético, resulta que, pueblo improvisador, es tanto como pueblo ignorante e inmoral.

Que a qué vienen estos puños filosóficos, que se dan de cachetes con la prosaica cuestión de los transportes? pues a hacer ver que, si ante este grave conflicto, permanecen muchos cruzados de brazos, tal actitud, profundamente improvisadora, obedece a dejación de deberes o a ignorancia.

A dejación de deberes, porque conociendo los grandes males que de ese problema habrán de dimanar, no se esfuerzan en prevenirlos. A ignorancia, porque si las gentes se percataran cumplidamente del porvenir que nos espera, si esta situación de cosas continúa, ni un solo riojano dejaría de sumarse al mitin que vamos a celebrar en esta capital el día 30, para cristalizar en él los vehementes anhelos colectivos de esta región, que quiere vivir, y que para la realización de este derecho está dispuesta a exigir, si es preciso, los Poderes públicos, de las Compañías y de cualquiera que fuese, que se le atienda en las justas y necesarias demandas que en aquel caso habrán de concretarse.

La situación no puede ser más crítica.

Podremos los viticultores vivir, si no vendemos el vino a un precio remunerador, en relación con el mucho que hoy cuesta producirlo? Se venderá a buen ni a mal precio si el servicio ferroviario no entra siquiera en vías de mejoramiento?

No; y si no basta nuestra negociación, a la vista está la respuesta: que mire a la paralización de muerte que por el mercado vitícola pesa, por falta, exclusiva, de transportes.

¿Será posible que se acumban los labradores, si, con rúta para ellos, y sin beneficio de nadie, se les pierden las patatas y otros productos, que aquí sobran después de llenar las necesidades regionales, interán en otros puntos faltan? No. Tendremos azútre y sulfato para defender la próxima cosecha vitícola? No, por falta de vagones para su envío.

Y no es esto sólo. La industria riojana tendrá que realizar sus trabajos por no tener primeras materias, y los obreros se quedarán en la calle.

El comercio suspenderá sus operaciones por carecer de géneros, y todos sus dependientes y elementos sociales, a él afectos, sufrirán las consecuencias.

«Pero... bah!... ¿prevenir los acontecimientos?... ¿quién se acuerda ahora de eso?... ¿se vive! después ya veremos.»

Así, por desgracia, piensan y obran muchos... y así nos corre el pelo.

Pero pasarán uno meses, muy pocos, y el conflicto de los transportes se irá agudizando, hasta que por culpa de apatías suicidas y egoísmos mal entendidos, llegue un momento en que Rioja se arriune entre airadas y lamentables protestas, y entonces saldrán en farfalleo «yo pequeño» aquellos mismos que, ahora, en momento oportuno desertan del deber.

Luís Díez del Corral, Presidente de la Federación de S. A. C. de Rioja.

UNA ADHESION.—Escritas las líneas precedentes, recibimos una carta del senador del reino, don Víctor del Valle, formulada en estos términos:

«En contestación a su atento B. L. M. en el que me invita, al mitin del domingo, he de decirle que asistire, Dios mediante, a ese acto y a cuantos redunden en beneficio de la Rioja.»

Ripios rosarios

Problema resuelto.

El problema está resuelto de una manera completa. (hablo del problema de las dichas substancias); pues según el «O'lyceps», impotente diario belga, cierto químico alemán tras de muchas experiencias ha descubierto un producto que mezclado con lentejas, judías, garbanzos, coles, sopas, fiambres o chuletas u otros varios comestibles o substancias muy diversas que como la clase humilde ese tal producto aumenta la energía nutritiva de las substancias, que apenas bastan, dos o tres garbanzos una vez hecha la mezcla para que el más exigente y hasta el más gloton se sienta satisfecho después de digerir esa receta de cuyos constituyentes, nutritivos de primera, concentró el sabio alemán en proporciones pequeñas; pero que una vez mezclados con las substancias internas del cuerpo humano, producen el efecto de una cena con entremeses y todo y hasta café, copa y breva.

Dice el citado periódico que al hacer las experiencias con soldados alemanes que estaban en las trincheras dándole doce garbanzos antes de entrar en pelea se vio repetidas veces que fueron de tal manera fuertes, sanos y valientes que atacaban como fieras, dando pruebas indudables de notable resistencia.

El caso es que ese producto es barato, pues apenas valdrá la caja con dosis para veinticinco cenas con otras tantas comidas, no llegará a dos pesetas.

Basta pedir en alguna droguería de las buenas una caja de «Etnoconny» hoy desde las seis y medias, hasta la hora del cierre, para que pueda cualquiera comer un mes casi gratis, viniendo de esta manera ese problema de las famosas substancias.

A REDAL

El acreditado especialista en enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

Doctor - Cantero

recibirá consultas en Haro, Hotel Suizo, el 1.º de enero, y en Logroño, Hotel Comercio, al día 2.

## CON LOS YANQUIS

### El hospital y los enfermos

Nuestro paisano don Enrique Paul Almerza ha visitado un campamento de tropas norteamericanas en Francia y envía a «La Mañana» sus impresiones en una crónica, cuya parte esencial es la siguiente:

«Fraseó el auto frente a un enorme barracón, cuya mole informe y negraza se destaca con cierto misterio en la pizarra gris del firmamento.

«¿Dónde estamos? Maldita la curiosidad que tenemos de saberlo. Sentimos el aliento helado de un paisaje frío, despolvoado, inhospitalario, y aunque los coches se han parado, nosotros permanecemos inmóviles, acurrucados, con más deseos de proseguir la marcha en busca de lecho y sustento que de contemplar lastimas.

«Aquí es!—nos grita el oficial. Y allí hacía un frío horroroso, sin que la gavilla de leña, que arde en una chimenea, lejos de calentar el amplio y desnudo salón, que encontramos tras el atrio, nos haga apenas sentir más que un ligero vahlo de calor, acusándonos el frío más intensamente la tenebrosa penumbra que espesa el triste lucicito de un quinqué, colocado sobre una gran mesa de madera, cubierta lateralmente de planos y dibujos.

«Estamos en plena instalación—nos dice el teniente, al mismo tiempo que nos presenta al jefe de la sección.—El servicio de sanidad es para nosotros de capital importancia, es lo primero que deseamos tener concluido, y ya lo llevamos muy adelantado. Vean ustedes los platóes. Nuestros hospitales son portátiles. Cada división tiene una instalación como esta. De ella se derivan las filiales, que siguen a las respectivas unidades informores. Así, ninguna fuerza, por pequeña que sea, entrará en combate sin su correspondiente servicio sanitario. Hasta en las avanzadas, disponemos de aparatos móviles de radiografía, para descubrir inmediatamente la base del herido. Todo lo hemos previsto, aprovechando la experiencia, tan caramente pagada por los demás beligerantes, y partimos del principio que es mucho mayor el número de soldados que se pierden por falta de cuidados que el de los inutilizados por las balas. Y ven ustedes todas estas barrazas? Son los distintos pabellones que ahora vamos a visitar. Y aquí detrás está el cementerio. Todo lo tenemos previsto antes de comenzar el combate, incluso la fosa y el responso. Ganes me dan de poner un punto final a esta explicación macabra, que ma recuerda aquella frase de los troyanos: «Hermanos, morir tenemos»; porque mi desfallecido estómago parece protestar gritando: «Hermanos, vivir habíamos». Pero hay que rendirse a la dura necesidad y obedecer en todo y por todo el oficial que nos conduce a los pabellones, donde gimen un centenar de soldados, la mayor parte víctimas de enfermedades infantiles: escarlatina, sarampión, calenturas, etc.

Todos los pabellones, de madera, forman en dos hileras una verdadera calle. Parecen inrustados en la tierra, pues sus dos aleros tocan el suelo, si bien formando copete. Elevase el tejado a buena altura, sirviendo de ventilador y de luzcunaga. Los barracones son similares. Una entrada de dos metros cuadrados. Un despacho a la izquierda, y a la derecha, una cocina-lavabo. Forma el resto del local la gran sala de enfermos, cuyas camas de hierro, paralelas, dejan en medio un ancho callejón, con mesas para distraerse los convalecientes. En medio una gran estufa.

Me compañoero Sux entona un himno de alabanzas al espíritu eminentemente superior de los americanos, felicitando al oficial por la maravillosa y a mple instalación de esta colmena hospital.

El jefe acompañante no queriendo endosarse méritos ajenos, exclama:—

«No somos nosotros los autores. Todo esto es obra exclusiva de los franceses. La única innovación aportada por los americanos son estas camas de hierro más altas, que permiten operar inmediatamente, en caso de urgencia. Hoy los franceses tienen admirablemente organizado este servicio, mereciendo toda clase de elogios por su excelente atención.»

«Gracias a la enérgica y patriótica intervención de M. Clemenceau—añado yo.—

«Y a la dolorosa experiencia. Esta es nuestro guía precioso. Estudiando a fondo las demás organizaciones, llegamos por comparación a discernir lo mejor. Acaso nuestra superioridad en ese método colectivo sin método preconcebido, que nos permite resueltamente aceptar lo bueno y rechazar lo malo de los otros, en provecho propio.

Dentro de este criterio hemos establecido en el servicio de Sanidad cuatro secciones: la medical propia,

**CHAMPAGNE, VINOS y LICORES**  
DE LAS MEJORES MARCAS  
**ULTRAMARINOS FINOS. EDUARDO PARACUELLOS**  
SAN BLAS, NUM. 3

**Tostadero de Cafés**  
**TORREFACCIÓN POR PROCEDIMIENTO MODERNO**

**CAFE DEL GATO**, creación de la casa, compuesto de los legítimos Moka, Puerto Rico y Carapollito en bolsitas de 50, 100, 125, 250 y 500 gramos. La única clase que, a petición del público, vende al detall, para dar a conocer la especialidad que elabora.

**Simeón Tejada-Logroño**  
HERMANOS MOROY, 16 (ANTES COLEGIO), TELEFONO, 107

**"El coche número 13"**  
**Termina hoy en el MODERNO**

**De la Guerra**

Madrid, 27.—V. h.

**COMUNICADO ALEMÁN**

**BERLÍN.** (Oficial).— Frente occidental.—En el frente inglés, gran actividad por ambos combatientes en diversos sectores.

Después de intenso fuego de artillería y lanzaminas, emprendimos al Noroeste de Bezanvaux varias empresas que fueron coronadas con el éxito.

Destacamentos de exploradores penetraron en las líneas francesas. Varias compañías con lanzaminas y un batallón, ayudados por los aviadores, tomaron las primeras trincheras enemigas en una anchura de 900 metros, después de volar muchos aviones enemigos.

Nuestras tropas de asalto regresaron con un centenar de prisioneros y ametralladoras.

Un destacamento francés llegó a una trinchera nuestra de primera línea, siendo rechazado en buena cuerpo a cuerpo.

Frentes oriental y macedónico.— Nada nuevo.

Frente italiano.— Han cedido en intensidad y violencia los ataques entre la meseta del Asiago y el río Brenta.

Hemos rechazado un avance italiano en el monte Tomba.

**COMUNICADO AUSTRIACO**

**VIENA.** (Oficial). Frente Oriental. Continúa la tregua.

Frente italiano. Hemos rechazado los ataques de los italianos, que han sido menos intensos que en días anteriores, entre el As ago, el Brenta y el monte Tomba.

En los demás sectores fuego destructor por ambos combatientes.

**BARCOS HUNDIDOS**

**BERLÍN.** (Oficial). En el Mediterráneo, numerosos vapores y vapores han sufrido los ataques de los submarinos, ascendiendo a 38.000 toneladas de registro bruto.

Entre los barcos hundidos figuran el vapor armado inglés Berwick Law vapor tanke, torpedeado en convoy fuertemente escoltado y un vapor armado griego.

Un velero de los hundidos conduca 700 toneladas de fosfato.

**ALEMANES Y PORTUGUESES**

**LISBOA.** (Oficial).—Unos 2.000 alemanes, con diez ametralladoras y dos cañones, atacaron las posiciones portuguesas del monte Mkuia, ocupadas por un capitán y 250 soldados, con cinco ametralladoras.

El enemigo, después de tres días de ataque, logró tomar por asalto las posiciones, apresando al capitán, ocho oficiales, 17 sargentos y un cabo.

Además perdimos cuarenta hombres, incluso el teniente Viriato Lacerda.

Al día siguiente, los alemanes libertaron a los prisioneros.

**EN LA CÁMARA FRANCESA**

**PARIS.**— Se anuncia en la Cámara un importante debate sobre asuntos de Rusia.

Se planteará hoy.

Varios diputados han pedido la palabra y serán contestados por el ministro de Negocios Monsieur Pichón.

**UNA QUEJIA**

**PETROGRADO.**— La delegación rusa en Brest-Litovsk ha escrito al ministro de Negocios en Alemania, quejándose de que el Gobierno alemán haya denegado los pasaportes a los socialistas que se dirigen a Estocolmo, para ponerse en contacto con la revolución rusa.

Esto puede dificultar las negociaciones de paz, a cuyo éxito hubiera contribuido la concesión de los pasaportes pedidos estrechando las relaciones con los representantes de las masas populares.

**CAMBIO DE ALMIRANTE**

**LONDRES.**— Ha sorprendido el nombramiento del almirante Jellicoe para sustituir a Jellicoe.

En el Almirantazgo se considera esta como signo de una nueva era.

**LA CONFEDERACION GENERAL TRABAJO Y LA PAZ**

**PARIS.**— En la Conferencia General del Trabajo se aprobó por 151 votos contra dos abstenciones, una resolución que dice:

La fórmula de paz de Wilson y la revolución rusa, son los móviles que los de la clase obrera francesa.

**SANTO DOMINGO**

**Miscelánea local.**  
21 de diciembre.—Otra nevada ha caído encima de la que nos inundó, a raíz de la feria, y aún continúa nevando.

Las Pascuas han transcurrido alegres, concurriendo el vecindario a los actos religiosos de la catedral y del convento de San Francisco, en los que se ha rendido homenaje al Niño Dios.

También los cafés y círculos están de bote en bote, únicos lugares de recreo en que la estancia se hace agradable.

La Feria de Mañra viene con retraso de un día, porque el temporal de nieves debe ser general.

Aquí los únicos que están contentos son los veintidós quintos calceteneros que en los primeros días de enero ingresan en filas y que acompañados de guitarras recorren las calles, despidiéndose de los vecinos, a la húmida del acostumbrado óbolo de despedida.

Buena suerte y que pasen el servicio militar sin contratiempos, son nuestros votos.

—Victima de fulminante pulmonía ha muerto don Vicente Sanz Villarejo, viuda y del comercio de esta plaza.

—Ni la ciencia, ni los cuidados solícitos, de sus hijos han podido arrancar su víctima a la muerte, llorando desconsolados pérdida tan inmensa.

Reciban los hijos don Manuel, doña Salina, doña Josefa, don Bautista y doña Esperanza González Sanz, hijos políticos y nietos, nuestro sentido pésame.

—También falleció y esta mañana tuvo lugar el sepelio, la niña Mantelita Peña Delgado, de nueve años, hija de nuestros estimados convecinos don Mariano y doña María, que padres cariñosos, lloran la pérdida de uno de sus idolatrados hijos, en una edad ya en que la razón fulgura y que los hijos más embelesan a los padres.

—Les acompañamos en su gran dolor.

—Sin discusión se aprobó por los representantes de los pueblos del partido judicial, el presupuesto carcelario de 1918.

Mañana se discutirán y aprobarán los presupuestos municipales del año próximo, y por ser asunto importante para la ciudad, nos ocuparemos con interés en LA RIOJA.

**COMUNICADO**

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mis consideraciones: Cierro el ciclo de estos comunicados, que su benevolencia me ha permitido ver la luz por medio de su apreciable diario, con las últimas y definitivas consideraciones, que espero sean por usted recogidas y publicadas.

En defensa de mis intereses lastimados mandé mis primeros alegatos en los que no podía menos de desahuciar algún concepto poco satisfactorio para el veterinario municipal de esta ciudad, don José Velasco. Como de la discusión sale la luz, y sin retrotraer a disposiciones anteriores el proceder de este señor, invalidadas por el hecho de no hallarse a mi servicio a la sazón el pastor Vicente Martínez, me basta como disculpa el señor Velasco sobre la diferencia de apreciación de los peritos en cosas sometidas a su consulta. El dispendio sobre su punto de vista y el mío estaba en que el llama «apreciación» a lo que yo califico de «equivocación».

Si el contrario parecer de los veterinarios municipales de Barcelona, respecto del de esta ciudad, no me causara perjuicio inclinándome a los lectores por la de don José Velasco, no vacilaría en aceptar la palabra «apreciación». Manifiesto el perjuicio no creo abusar si reclamo el juicio público para que considere el acto del veterinario municipal como una «equivocación».

Correspondiendo a las insinuaciones del veterinario municipal aducidas, si fuese necesario, en otros organismos las razones de mi derecho. Quedo suyo y del público en firme. S. a. q. e. s. m.

**Alberto Andrés Alcino.**  
Haro, 27 de diciembre de 1917.

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas los días 25, 26 y 27:

Nacimientos.— Mariana Ascensión Notario Andrés, Ana María Jesús Rodríguez Aragón, Tomasa Sagasti Marco; María del Carmen Gómez Sáenz; Pascual Rafael Sanz Benesens, Jesús Aragón Arroitis, Carlos Enrique de Mateo Sánchez, José Luis Ramírez Casado, José Abad Gómez, Felicidad Santín San Millán, Teodora Ajmal Fernández.

Fallecimientos.— Lucas Sáenz Toranzo, de Mansilla, de 62 años; Gregorio Garrido Díez, de San Vicente de Pedrosa (Burgos), de 35 años; Jesús Bautista Torres Domínguez, de Torrailla de Cameros, de 24 años; Andrés Olarte Fernández, de Navarrete, de 75 años; Eleuterio Pérez Remón, de Cervasa del Río Alhama, de 67 años; Manuel González Membribe, de La Horra (Zamora), de 35 años; Mariano Bozal Ramos, de Tarazona, de 22 años; Cayetano Medrano González, de Ribafrecha, de 68 años; María Vallejo Aragón, de Logroño, de diez días; Satorra Piñols Chasco, de Argota (Navarra), de 60 años; Santiago Zuazo Suño, de Corporales, de 44 años.

Matrimonios.— Manuel González Jiménez, con Josefina Méndez Ortega.

**FLORIA**

San Sebastián, 27.—XII—1917.

**SÁENZ DE STA. MARÍA**

Exposición en el Centro de Actos EXTERIO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Conferencias, 4, anal. Teléfono 91-81

**SANTO DOMINGO**

**Miscelánea local.**  
21 de diciembre.—Otra nevada ha caído encima de la que nos inundó, a raíz de la feria, y aún continúa nevando.

Las Pascuas han transcurrido alegres, concurriendo el vecindario a los actos religiosos de la catedral y del convento de San Francisco, en los que se ha rendido homenaje al Niño Dios.

También los cafés y círculos están de bote en bote, únicos lugares de recreo en que la estancia se hace agradable.

La Feria de Mañra viene con retraso de un día, porque el temporal de nieves debe ser general.

Aquí los únicos que están contentos son los veintidós quintos calceteneros que en los primeros días de enero ingresan en filas y que acompañados de guitarras recorren las calles, despidiéndose de los vecinos, a la húmida del acostumbrado óbolo de despedida.

Buena suerte y que pasen el servicio militar sin contratiempos, son nuestros votos.

—Victima de fulminante pulmonía ha muerto don Vicente Sanz Villarejo, viuda y del comercio de esta plaza.

—Ni la ciencia, ni los cuidados solícitos, de sus hijos han podido arrancar su víctima a la muerte, llorando desconsolados pérdida tan inmensa.

Reciban los hijos don Manuel, doña Salina, doña Josefa, don Bautista y doña Esperanza González Sanz, hijos políticos y nietos, nuestro sentido pésame.

—También falleció y esta mañana tuvo lugar el sepelio, la niña Mantelita Peña Delgado, de nueve años, hija de nuestros estimados convecinos don Mariano y doña María, que padres cariñosos, lloran la pérdida de uno de sus idolatrados hijos, en una edad ya en que la razón fulgura y que los hijos más embelesan a los padres.

—Les acompañamos en su gran dolor.

—Sin discusión se aprobó por los representantes de los pueblos del partido judicial, el presupuesto carcelario de 1918.

Mañana se discutirán y aprobarán los presupuestos municipales del año próximo, y por ser asunto importante para la ciudad, nos ocuparemos con interés en LA RIOJA.

**COMUNICADO**

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mis consideraciones: Cierro el ciclo de estos comunicados, que su benevolencia me ha permitido ver la luz por medio de su apreciable diario, con las últimas y definitivas consideraciones, que espero sean por usted recogidas y publicadas.

En defensa de mis intereses lastimados mandé mis primeros alegatos en los que no podía menos de desahuciar algún concepto poco satisfactorio para el veterinario municipal de esta ciudad, don José Velasco. Como de la discusión sale la luz, y sin retrotraer a disposiciones anteriores el proceder de este señor, invalidadas por el hecho de no hallarse a mi servicio a la sazón el pastor Vicente Martínez, me basta como disculpa el señor Velasco sobre la diferencia de apreciación de los peritos en cosas sometidas a su consulta. El dispendio sobre su punto de vista y el mío estaba en que el llama «apreciación» a lo que yo califico de «equivocación».

Si el contrario parecer de los veterinarios municipales de Barcelona, respecto del de esta ciudad, no me causara perjuicio inclinándome a los lectores por la de don José Velasco, no vacilaría en aceptar la palabra «apreciación». Manifiesto el perjuicio no creo abusar si reclamo el juicio público para que considere el acto del veterinario municipal como una «equivocación».

Correspondiendo a las insinuaciones del veterinario municipal aducidas, si fuese necesario, en otros organismos las razones de mi derecho. Quedo suyo y del público en firme. S. a. q. e. s. m.

**Alberto Andrés Alcino.**  
Haro, 27 de diciembre de 1917.

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas los días 25, 26 y 27:

Nacimientos.— Mariana Ascensión Notario Andrés, Ana María Jesús Rodríguez Aragón, Tomasa Sagasti Marco; María del Carmen Gómez Sáenz; Pascual Rafael Sanz Benesens, Jesús Aragón Arroitis, Carlos Enrique de Mateo Sánchez, José Luis Ramírez Casado, José Abad Gómez, Felicidad Santín San Millán, Teodora Ajmal Fernández.

Fallecimientos.— Lucas Sáenz Toranzo, de Mansilla, de 62 años; Gregorio Garrido Díez, de San Vicente de Pedrosa (Burgos), de 35 años; Jesús Bautista Torres Domínguez, de Torrailla de Cameros, de 24 años; Andrés Olarte Fernández, de Navarrete, de 75 años; Eleuterio Pérez Remón, de Cervasa del Río Alhama, de 67 años; Manuel González Membribe, de La Horra (Zamora), de 35 años; Mariano Bozal Ramos, de Tarazona, de 22 años; Cayetano Medrano González, de Ribafrecha, de 68 años; María Vallejo Aragón, de Logroño, de diez días; Satorra Piñols Chasco, de Argota (Navarra), de 60 años; Santiago Zuazo Suño, de Corporales, de 44 años.

Matrimonios.— Manuel González Jiménez, con Josefina Méndez Ortega.

**FLORIA**

San Sebastián, 27.—XII—1917.

**SÁENZ DE STA. MARÍA**

Exposición en el Centro de Actos EXTERIO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Conferencias, 4, anal. Teléfono 91-81

**SANTO DOMINGO**

**Miscelánea local.**  
21 de diciembre.—Otra nevada ha caído encima de la que nos inundó, a raíz de la feria, y aún continúa nevando.

Las Pascuas han transcurrido alegres, concurriendo el vecindario a los actos religiosos de la catedral y del convento de San Francisco, en los que se ha rendido homenaje al Niño Dios.

También los cafés y círculos están de bote en bote, únicos lugares de recreo en que la estancia se hace agradable.

La Feria de Mañra viene con retraso de un día, porque el temporal de nieves debe ser general.

Aquí los únicos que están contentos son los veintidós quintos calceteneros que en los primeros días de enero ingresan en filas y que acompañados de guitarras recorren las calles, despidiéndose de los vecinos, a la húmida del acostumbrado óbolo de despedida.

Buena suerte y que pasen el servicio militar sin contratiempos, son nuestros votos.

—Victima de fulminante pulmonía ha muerto don Vicente Sanz Villarejo, viuda y del comercio de esta plaza.

—Ni la ciencia, ni los cuidados solícitos, de sus hijos han podido arrancar su víctima a la muerte, llorando desconsolados pérdida tan inmensa.

Reciban los hijos don Manuel, doña Salina, doña Josefa, don Bautista y doña Esperanza González Sanz, hijos políticos y nietos, nuestro sentido pésame.

—También falleció y esta mañana tuvo lugar el sepelio, la niña Mantelita Peña Delgado, de nueve años, hija de nuestros estimados convecinos don Mariano y doña María, que padres cariñosos, lloran la pérdida de uno de sus idolatrados hijos, en una edad ya en que la razón fulgura y que los hijos más embelesan a los padres.

—Les acompañamos en su gran dolor.

—Sin discusión se aprobó por los representantes de los pueblos del partido judicial, el presupuesto carcelario de 1918.

Mañana se discutirán y aprobarán los presupuestos municipales del año próximo, y por ser asunto importante para la ciudad, nos ocuparemos con interés en LA RIOJA.

**COMUNICADO**

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mis consideraciones: Cierro el ciclo de estos comunicados, que su benevolencia me ha permitido ver la luz por medio de su apreciable diario, con las últimas y definitivas consideraciones, que espero sean por usted recogidas y publicadas.

En defensa de mis intereses lastimados mandé mis primeros alegatos en los que no podía menos de desahuciar algún concepto poco satisfactorio para el veterinario municipal de esta ciudad, don José Velasco. Como de la discusión sale la luz, y sin retrotraer a disposiciones anteriores el proceder de este señor, invalidadas por el hecho de no hallarse a mi servicio a la sazón el pastor Vicente Martínez, me basta como disculpa el señor Velasco sobre la diferencia de apreciación de los peritos en cosas sometidas a su consulta. El dispendio sobre su punto de vista y el mío estaba en que el llama «apreciación» a lo que yo califico de «equivocación».

Si el contrario parecer de los veterinarios municipales de Barcelona, respecto del de esta ciudad, no me causara perjuicio inclinándome a los lectores por la de don José Velasco, no vacilaría en aceptar la palabra «apreciación». Manifiesto el perjuicio no creo abusar si reclamo el juicio público para que considere el acto del veterinario municipal como una «equivocación».

Correspondiendo a las insinuaciones del veterinario municipal aducidas, si fuese necesario, en otros organismos las razones de mi derecho. Quedo suyo y del público en firme. S. a. q. e. s. m.

**Alberto Andrés Alcino.**  
Haro, 27 de diciembre de 1917.

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas los días 25, 26 y 27:

Nacimientos.— Mariana Ascensión Notario Andrés, Ana María Jesús Rodríguez Aragón, Tomasa Sagasti Marco; María del Carmen Gómez Sáenz; Pascual Rafael Sanz Benesens, Jesús Aragón Arroitis, Carlos Enrique de Mateo Sánchez, José Luis Ramírez Casado, José Abad Gómez, Felicidad Santín San Millán, Teodora Ajmal Fernández.

Fallecimientos.— Lucas Sáenz Toranzo, de Mansilla, de 62 años; Gregorio Garrido Díez, de San Vicente de Pedrosa (Burgos), de 35 años; Jesús Bautista Torres Domínguez, de Torrailla de Cameros, de 24 años; Andrés Olarte Fernández, de Navarrete, de 75 años; Eleuterio Pérez Remón, de Cervasa del Río Alhama, de 67 años; Manuel González Membribe, de La Horra (Zamora), de 35 años; Mariano Bozal Ramos, de Tarazona, de 22 años; Cayetano Medrano González, de Ribafrecha, de 68 años; María Vallejo Aragón, de Logroño, de diez días; Satorra Piñols Chasco, de Argota (Navarra), de 60 años; Santiago Zuazo Suño, de Corporales, de 44 años.

Matrimonios.— Manuel González Jiménez, con Josefina Méndez Ortega.

**FLORIA**

San Sebastián, 27.—XII—1917.

**SÁENZ DE STA. MARÍA**

Exposición en el Centro de Actos EXTERIO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Conferencias, 4, anal. Teléfono 91-81

**SANTO DOMINGO**

**Miscelánea local.**  
21 de diciembre.—Otra nevada ha caído encima de la que nos inundó, a raíz de la feria, y aún continúa nevando.

Las Pascuas han transcurrido alegres, concurriendo el vecindario a los actos religiosos de la catedral y del convento de San Francisco, en los que se ha rendido homenaje al Niño Dios.

También los cafés y círculos están de bote en bote, únicos lugares de recreo en que la estancia se hace agradable.

La Feria de Mañra viene con retraso de un día, porque el temporal de nieves debe ser general.

Aquí los únicos que están contentos son los veintidós quintos calceteneros que en los primeros días de enero ingresan en filas y que acompañados de guitarras recorren las calles, despidiéndose de los vecinos, a la húmida del acostumbrado óbolo de despedida.

Buena suerte y que pasen el servicio militar sin contratiempos, son nuestros votos.

—Victima de fulminante pulmonía ha muerto don Vicente Sanz Villarejo, viuda y del comercio de esta plaza.

—Ni la ciencia, ni los cuidados solícitos, de sus hijos han podido arrancar su víctima a la muerte, llorando desconsolados pérdida tan inmensa.

Reciban los hijos don Manuel, doña Salina, doña Josefa, don Bautista y doña Esperanza González Sanz, hijos políticos y nietos, nuestro sentido pésame.

—También falleció y esta mañana tuvo lugar el sepelio, la niña Mantelita Peña Delgado, de nueve años, hija de nuestros estimados convecinos don Mariano y doña María, que padres cariñosos, lloran la pérdida de uno de sus idolatrados hijos, en una edad ya en que la razón fulgura y que los hijos más embelesan a los padres.

—Les acompañamos en su gran dolor.

—Sin discusión se aprobó por los representantes de los pueblos del partido judicial, el presupuesto carcelario de 1918.

Mañana se discutirán y aprobarán los presupuestos municipales del año próximo, y por ser asunto importante para la ciudad, nos ocuparemos con interés en LA RIOJA.

**COMUNICADO**

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío y de mis consideraciones: Cierro el ciclo de estos comunicados, que su benevolencia me ha permitido ver la luz por medio de su apreciable diario, con las últimas y definitivas consideraciones, que espero sean por usted recogidas y publicadas.

En defensa de mis intereses lastimados mandé mis primeros alegatos en los que no podía menos de desahuciar algún concepto poco satisfactorio para el veterinario municipal de esta ciudad, don José Velasco. Como de la discusión sale la luz, y sin retrotraer a disposiciones anteriores el proceder de este señor, invalidadas por el hecho de no hallarse a mi servicio a la sazón el pastor Vicente Martínez, me basta como disculpa el señor Velasco sobre la diferencia de apreciación de los peritos en cosas sometidas a su consulta. El dispendio sobre su punto de vista y el mío estaba en que el llama «apreciación» a lo que yo califico de «equivocación».

Si el contrario parecer de los veterinarios municipales de Barcelona, respecto del de esta ciudad, no me causara perjuicio inclinándome a los lectores por la de don José Velasco, no vacilaría en aceptar la palabra «apreciación». Manifiesto el perjuicio no creo abusar si reclamo el juicio público para que considere el acto del veterinario municipal como una «equivocación».

Correspondiendo a las insinuaciones del veterinario municipal aducidas, si fuese necesario, en otros organismos las razones de mi derecho. Quedo suyo y del público en firme. S. a. q. e. s. m.

**Alberto Andrés Alcino.**  
Haro, 27 de diciembre de 1917.

**REGISTRO CIVIL**

Inscripciones verificadas los días 25, 26 y 27:

Nacimientos.— Mariana Ascensión Notario Andrés, Ana María Jesús Rodríguez Aragón, Tomasa Sagasti Marco; María del Carmen Gómez Sáenz; Pascual Rafael Sanz Benesens, Jesús Aragón Arroitis, Carlos Enrique de Mateo Sánchez, José Luis Ramírez Casado, José Abad Gómez, Felicidad Santín San Millán, Teodora Ajmal Fernández.

Fallecimientos.— Lucas Sáenz Toranzo, de Mansilla, de 62 años; Gregorio Garrido Díez, de San Vicente de Pedrosa (Burgos), de 35 años; Jesús Bautista Torres Domínguez, de Torrailla de Cameros, de 24 años; Andrés Olarte Fernández, de Navarrete, de 75 años; Eleuterio Pérez Remón, de Cervasa del Río Alhama, de 67 años; Manuel González Membribe, de La Horra (Zamora), de 35 años; Mariano Bozal Ramos, de Tarazona, de 22 años; Cayetano Medrano González, de Ribafrecha, de 68 años; María Vallejo Aragón, de Logroño, de diez días; Satorra Piñols Chasco, de Argota (Navarra), de 60 años; Santiago Zuazo Suño, de Corporales, de 44 años.

Matrimonios.— Manuel González Jiménez, con Josefina Méndez Ortega.

**FLORIA**

San Sebastián, 27.—XII—1917.

**SÁENZ DE STA. MARÍA**

Exposición en el Centro de Actos EXTERIO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO

Conferencias, 4, anal. Teléfono 91-81

**SANTO DOMINGO**

# ELIXIR HIGEA

DENTIFRICO INOFENSIVO  
Frascos para 60 uces, 125 pesetas

Los señores Trevijano Hijos han entregado docientos pesetas para la Cocina Económica.

El Comité de la Federación Obrera en virtud de invitación de la de Sindicatos Católicos ha acordado adherirse al mitin que para tratar de los transportes se celebrará el domingo, y pedir nuevamente la readmisión de los empleados ferroviarios despedidos a raíz de la huelga.

**RUFINO MACHO**  
Medicina General.  
Enfermedades de niños.  
Consultas de 11 a 1 y de 2 a 3.  
NÁJERA

**DOCTOR MUGICA**  
Especialista del Instituto Rubio Rayos X. Cirugía general y matrona. Consultas diarias. Delicias, 5, primero

**PAN DE PRIMERA**  
A 0'95 PESETA LOS DOS KILOS  
Calle del Cristo, 2, segundo

Las mermeladas Trevijano están reconocidas como el postre más exquisito y económico.

La piedra de los tendidos de la antigua plaza de toros ha sido adquirida por varios maestros de obras con la obligación de desmontarla, lo que efectuarán pronto, quedando libre entonces el amplio terreno que ocupan los restos del coso taurino.

**DOCTOR LOYOLA**  
PARTOS—MATERNIDAD—NINOS

**PULPA SECA**  
De remolacha, ofrece para servir por raciones y toneladas sobre estación Tudela.  
Cipriano Rodríguez Jalón, Salmerón, núm. 13

**QUESO ROQUEFORT**  
Ultramarinos Viuda de H. Arza.  
Hemos recibido numerosas cartas de nuestros corresponsales, que no tenemos espacio para publicar hoy, como desean.

**PATES Y OREJAS**  
de cardo. Compra  
Cipriano Rodríguez Jalón, Salmerón, núm. 13

**CAFE DEL GATO, gran fuerza**  
SE VENDEN colchones a precios muy económicos. Almacén de artículos y todo lo concerniente al ramo de zapatería. Se hace toda clase de cortes a la medida.  
VIUDA DE JUAN HERRERO  
SAN BLAS, 5, LOGROÑO

Se han dado órdenes para que sean conducidos al correccional de Haro los reclusos Alejandro Melero Fraile y Narciso Gómez Bartolomé.

**GIL DIEZ MEDICO DENTISTA**  
Marqués 186 frente al Ayuntamiento

**GAMUZAS DE ABRIGO**  
Nueva colección acaba de recibirse  
SUCESORES DE VIGUERA  
Portales 62. Precio fijo. Portales, 62

Nuestro buen amigo don Juan Astor, activo representante de la acreditada Casa Higea, ha tenido la amabilidad que agradecemos mucho, de obsequiarnos con unos calendarios muy finos para el año próximo, anunciadores de los productos de aquella.

**RUE, CIRUJANO DENTISTA**  
Bretón de los Herreros, 17, primera planta junto al Teatro Logroño

**FERRETERIA**  
y toda clase de herraje  
**JULIO REDON**

**RODRIGUEZ BUSTOS**  
DENTISTA—Ingeniero, 9, LOGROÑO  
**VERMONT SARNA**  
El mejor de los conocidos  
Moguer (Andalucía)

**FORJADOR Y AYUDANTE**  
Se necesitan en casa de Jesús Angulo, en Sesma (Navarra).

**HABAS DE MANSILLA**  
DE VENTA: CASA PLAZUELO.  
Luciano Gutiérrez.—Abogado  
Ofrece sus servicios. Salmerón, 9.

**DOCTOR SUILS**  
ENFERMEDADES INTERNAS  
RAYOS X  
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5  
Zurbano, n.º 6, principal  
(al lado del Grand Hotel)

Existen muchas personas que al parecer gozan de excelente salud y sin embargo no es raro oírles decir que padecen grandes jaquecas o neuralgias y frecuentes mareos, cosa fácil de evitar, tomando antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

**LANZAGORTA, FARMACEUTICO**  
CALICIDA SIN RIVAL

Los Corchizos y jarrones Ulecia son siempre preferidos a todos por el público en general.

# CONSEJO EN PALACIO

Madrid, 21.—V. H.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.  
El señor García Prieto pronunció su discurso-resumen tratando de política exterior e interior.  
De ésta dio cuenta al rey el marqués de Alnueros de los asuntos tratados en el Consejo celebrado últimamente en la Presidencia.

**DICE PRIETO**  
Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno les dio la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado en Palacio, manifestando asimismo que el monarca había firmado un decreto nombrando alcaide de Madrid al señor Francisco Rodríguez.

No manifestó también que hoy visitará a don Luis Silvela para ofrecerle el cargo de Comisario de Abastecimientos.  
En caso de que acepte el nombramiento, mañana se publicará el correspondiente decreto.

**EL CONSEJO DE MARANA**  
En los Círculos políticos se concede gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.  
Se asegura que en él se tratará de las leyes fijando las fuerzas militares de mar y tierra, del precio de los periódicos, y proposiciones de los mineros asturianos sobre la veta del carbón.

**LOS FERROVIARIOS Y EL RIY**  
El jefe del Gobierno ha accedido a que los ferroviarios despedidos sean recibidos por el rey.  
Refiriéndose después a los rumores de crisis que acoge la Prensa, manifestó que nadie mejor que él estaba enterado de la buena armonía que reinaba en el interior del Gobierno, el que disfruta, por ahora de buena salud ministerial.

A las preguntas que le dirigió un periodista al suponer que no puede prescindir del Sr. La Cierva y que el Gobierno tiene que estar supeditado a él, por ser un ministro nombrado por el rey, dijo el presidente que el señor La Cierva como todos los demás ministros, fueron propuestos al monarca, por él, con la sola diferencia de que al ver las dificultades que ponía don Juan para formar parte del Gabinete de concentración que él quería formar, rogó a don Alfonso requiriera al señor La Cierva para ser ministro.

Preguntada su opinión sobre las declaraciones de Sánchez Ibaña, se mostró el señor García Prieto muy reservado.  
Por último manifestó a los reporteros que ignoraba la noticia circulada sobre la dimisión del coronel Marqués, de presidente de la Junta Central de Defensa.

**LA CIERVA Y JORDANA**  
El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios según la cual, el general Jordana había presentado la dimisión de su cargo de Comisario de España en Marruecos.  
El señor La Cierva ha hecho grandes elogios del general Jordana, manifestando que el Gobierno se halla muy satisfecho de dicho general en Marruecos.

**LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO**  
Algunos políticos hablan de la prórroga del presupuesto del Estado actual, sosteniendo que no se cumple el artículo 85 de la Constitución.  
Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado.

**NOTICIAS DE FOMENTO**  
El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy una disposición permitiendo la instalación de vías provisionales en las carreteras para el transporte del carbón desde las minas a las estaciones del ferrocarril en las regiones de Levante y del Nordeste.  
Con tal motivo, el ministro ha reunido hoy a todos los jefes de las divisiones del ferrocarril.

**EN LAS NORMALES**  
En breve se publicará un decreto relativo a las enseñanzas en las Normales, en el que se anotará todo cuanto bueno sobre el particular se practica en el extranjero para aplicarlo en España.

**BARCELONESAS**  
Los periódicos publican sendos artículos, culpando de la escasez del carbón.  
Asseguran que ninguna Compañía de las que monopolizan el Gas tiene combustible suficiente para su producción.

—El coronel Márquez, con motivo de la entrega del pergamino nombrándolo presidente honorario de la Junta de defensa de los funcionarios de Hacienda, ha dirigido a don Federico Chapuli, presidente de dicha Junta una carta saludándole e insistiendo en la campaña de moralidad que han iniciado, cumpliendo todo lo viejo, acreas y caduco.

—El Gobierno francés ha enviado varios regalos a los pescadores del pueblo de Amposta (Tarragona), que con peligro de su vida salvaron a los tripulantes del vapor «Lajer».

# Más telegramas

Madrid, 21.—V. H.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.  
El señor García Prieto pronunció su discurso-resumen tratando de política exterior e interior.  
De ésta dio cuenta al rey el marqués de Alnueros de los asuntos tratados en el Consejo celebrado últimamente en la Presidencia.

**DICE PRIETO**  
Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno les dio la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado en Palacio, manifestando asimismo que el monarca había firmado un decreto nombrando alcaide de Madrid al señor Francisco Rodríguez.

No manifestó también que hoy visitará a don Luis Silvela para ofrecerle el cargo de Comisario de Abastecimientos.  
En caso de que acepte el nombramiento, mañana se publicará el correspondiente decreto.

**EL CONSEJO DE MARANA**  
En los Círculos políticos se concede gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.  
Se asegura que en él se tratará de las leyes fijando las fuerzas militares de mar y tierra, del precio de los periódicos, y proposiciones de los mineros asturianos sobre la veta del carbón.

**LOS FERROVIARIOS Y EL RIY**  
El jefe del Gobierno ha accedido a que los ferroviarios despedidos sean recibidos por el rey.  
Refiriéndose después a los rumores de crisis que acoge la Prensa, manifestó que nadie mejor que él estaba enterado de la buena armonía que reinaba en el interior del Gobierno, el que disfruta, por ahora de buena salud ministerial.

A las preguntas que le dirigió un periodista al suponer que no puede prescindir del Sr. La Cierva y que el Gobierno tiene que estar supeditado a él, por ser un ministro nombrado por el rey, dijo el presidente que el señor La Cierva como todos los demás ministros, fueron propuestos al monarca, por él, con la sola diferencia de que al ver las dificultades que ponía don Juan para formar parte del Gabinete de concentración que él quería formar, rogó a don Alfonso requiriera al señor La Cierva para ser ministro.

Preguntada su opinión sobre las declaraciones de Sánchez Ibaña, se mostró el señor García Prieto muy reservado.  
Por último manifestó a los reporteros que ignoraba la noticia circulada sobre la dimisión del coronel Marqués, de presidente de la Junta Central de Defensa.

**LA CIERVA Y JORDANA**  
El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios según la cual, el general Jordana había presentado la dimisión de su cargo de Comisario de España en Marruecos.  
El señor La Cierva ha hecho grandes elogios del general Jordana, manifestando que el Gobierno se halla muy satisfecho de dicho general en Marruecos.

**LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO**  
Algunos políticos hablan de la prórroga del presupuesto del Estado actual, sosteniendo que no se cumple el artículo 85 de la Constitución.  
Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado.

**NOTICIAS DE FOMENTO**  
El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy una disposición permitiendo la instalación de vías provisionales en las carreteras para el transporte del carbón desde las minas a las estaciones del ferrocarril en las regiones de Levante y del Nordeste.  
Con tal motivo, el ministro ha reunido hoy a todos los jefes de las divisiones del ferrocarril.

**EN LAS NORMALES**  
En breve se publicará un decreto relativo a las enseñanzas en las Normales, en el que se anotará todo cuanto bueno sobre el particular se practica en el extranjero para aplicarlo en España.

**BARCELONESAS**  
Los periódicos publican sendos artículos, culpando de la escasez del carbón.  
Asseguran que ninguna Compañía de las que monopolizan el Gas tiene combustible suficiente para su producción.

—El coronel Márquez, con motivo de la entrega del pergamino nombrándolo presidente honorario de la Junta de defensa de los funcionarios de Hacienda, ha dirigido a don Federico Chapuli, presidente de dicha Junta una carta saludándole e insistiendo en la campaña de moralidad que han iniciado, cumpliendo todo lo viejo, acreas y caduco.

—El Gobierno francés ha enviado varios regalos a los pescadores del pueblo de Amposta (Tarragona), que con peligro de su vida salvaron a los tripulantes del vapor «Lajer».

# Hijos de S. Ulargui

Madrid, 21.—V. H.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.  
El señor García Prieto pronunció su discurso-resumen tratando de política exterior e interior.  
De ésta dio cuenta al rey el marqués de Alnueros de los asuntos tratados en el Consejo celebrado últimamente en la Presidencia.

**DICE PRIETO**  
Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno les dio la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado en Palacio, manifestando asimismo que el monarca había firmado un decreto nombrando alcaide de Madrid al señor Francisco Rodríguez.

No manifestó también que hoy visitará a don Luis Silvela para ofrecerle el cargo de Comisario de Abastecimientos.  
En caso de que acepte el nombramiento, mañana se publicará el correspondiente decreto.

**EL CONSEJO DE MARANA**  
En los Círculos políticos se concede gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.  
Se asegura que en él se tratará de las leyes fijando las fuerzas militares de mar y tierra, del precio de los periódicos, y proposiciones de los mineros asturianos sobre la veta del carbón.

**LOS FERROVIARIOS Y EL RIY**  
El jefe del Gobierno ha accedido a que los ferroviarios despedidos sean recibidos por el rey.  
Refiriéndose después a los rumores de crisis que acoge la Prensa, manifestó que nadie mejor que él estaba enterado de la buena armonía que reinaba en el interior del Gobierno, el que disfruta, por ahora de buena salud ministerial.

A las preguntas que le dirigió un periodista al suponer que no puede prescindir del Sr. La Cierva y que el Gobierno tiene que estar supeditado a él, por ser un ministro nombrado por el rey, dijo el presidente que el señor La Cierva como todos los demás ministros, fueron propuestos al monarca, por él, con la sola diferencia de que al ver las dificultades que ponía don Juan para formar parte del Gabinete de concentración que él quería formar, rogó a don Alfonso requiriera al señor La Cierva para ser ministro.

Preguntada su opinión sobre las declaraciones de Sánchez Ibaña, se mostró el señor García Prieto muy reservado.  
Por último manifestó a los reporteros que ignoraba la noticia circulada sobre la dimisión del coronel Marqués, de presidente de la Junta Central de Defensa.

**LA CIERVA Y JORDANA**  
El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios según la cual, el general Jordana había presentado la dimisión de su cargo de Comisario de España en Marruecos.  
El señor La Cierva ha hecho grandes elogios del general Jordana, manifestando que el Gobierno se halla muy satisfecho de dicho general en Marruecos.

**LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO**  
Algunos políticos hablan de la prórroga del presupuesto del Estado actual, sosteniendo que no se cumple el artículo 85 de la Constitución.  
Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado.

**NOTICIAS DE FOMENTO**  
El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy una disposición permitiendo la instalación de vías provisionales en las carreteras para el transporte del carbón desde las minas a las estaciones del ferrocarril en las regiones de Levante y del Nordeste.  
Con tal motivo, el ministro ha reunido hoy a todos los jefes de las divisiones del ferrocarril.

**EN LAS NORMALES**  
En breve se publicará un decreto relativo a las enseñanzas en las Normales, en el que se anotará todo cuanto bueno sobre el particular se practica en el extranjero para aplicarlo en España.

**BARCELONESAS**  
Los periódicos publican sendos artículos, culpando de la escasez del carbón.  
Asseguran que ninguna Compañía de las que monopolizan el Gas tiene combustible suficiente para su producción.

—El coronel Márquez, con motivo de la entrega del pergamino nombrándolo presidente honorario de la Junta de defensa de los funcionarios de Hacienda, ha dirigido a don Federico Chapuli, presidente de dicha Junta una carta saludándole e insistiendo en la campaña de moralidad que han iniciado, cumpliendo todo lo viejo, acreas y caduco.

—El Gobierno francés ha enviado varios regalos a los pescadores del pueblo de Amposta (Tarragona), que con peligro de su vida salvaron a los tripulantes del vapor «Lajer».

# MELLITE

Madrid, 21.—V. H.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.  
El señor García Prieto pronunció su discurso-resumen tratando de política exterior e interior.  
De ésta dio cuenta al rey el marqués de Alnueros de los asuntos tratados en el Consejo celebrado últimamente en la Presidencia.

**DICE PRIETO**  
Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno les dio la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado en Palacio, manifestando asimismo que el monarca había firmado un decreto nombrando alcaide de Madrid al señor Francisco Rodríguez.

No manifestó también que hoy visitará a don Luis Silvela para ofrecerle el cargo de Comisario de Abastecimientos.  
En caso de que acepte el nombramiento, mañana se publicará el correspondiente decreto.

**EL CONSEJO DE MARANA**  
En los Círculos políticos se concede gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.  
Se asegura que en él se tratará de las leyes fijando las fuerzas militares de mar y tierra, del precio de los periódicos, y proposiciones de los mineros asturianos sobre la veta del carbón.

**LOS FERROVIARIOS Y EL RIY**  
El jefe del Gobierno ha accedido a que los ferroviarios despedidos sean recibidos por el rey.  
Refiriéndose después a los rumores de crisis que acoge la Prensa, manifestó que nadie mejor que él estaba enterado de la buena armonía que reinaba en el interior del Gobierno, el que disfruta, por ahora de buena salud ministerial.

A las preguntas que le dirigió un periodista al suponer que no puede prescindir del Sr. La Cierva y que el Gobierno tiene que estar supeditado a él, por ser un ministro nombrado por el rey, dijo el presidente que el señor La Cierva como todos los demás ministros, fueron propuestos al monarca, por él, con la sola diferencia de que al ver las dificultades que ponía don Juan para formar parte del Gabinete de concentración que él quería formar, rogó a don Alfonso requiriera al señor La Cierva para ser ministro.

Preguntada su opinión sobre las declaraciones de Sánchez Ibaña, se mostró el señor García Prieto muy reservado.  
Por último manifestó a los reporteros que ignoraba la noticia circulada sobre la dimisión del coronel Marqués, de presidente de la Junta Central de Defensa.

**LA CIERVA Y JORDANA**  
El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios según la cual, el general Jordana había presentado la dimisión de su cargo de Comisario de España en Marruecos.  
El señor La Cierva ha hecho grandes elogios del general Jordana, manifestando que el Gobierno se halla muy satisfecho de dicho general en Marruecos.

**LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO**  
Algunos políticos hablan de la prórroga del presupuesto del Estado actual, sosteniendo que no se cumple el artículo 85 de la Constitución.  
Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado.

**NOTICIAS DE FOMENTO**  
El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy una disposición permitiendo la instalación de vías provisionales en las carreteras para el transporte del carbón desde las minas a las estaciones del ferrocarril en las regiones de Levante y del Nordeste.  
Con tal motivo, el ministro ha reunido hoy a todos los jefes de las divisiones del ferrocarril.

**EN LAS NORMALES**  
En breve se publicará un decreto relativo a las enseñanzas en las Normales, en el que se anotará todo cuanto bueno sobre el particular se practica en el extranjero para aplicarlo en España.

**BARCELONESAS**  
Los periódicos publican sendos artículos, culpando de la escasez del carbón.  
Asseguran que ninguna Compañía de las que monopolizan el Gas tiene combustible suficiente para su producción.

—El coronel Márquez, con motivo de la entrega del pergamino nombrándolo presidente honorario de la Junta de defensa de los funcionarios de Hacienda, ha dirigido a don Federico Chapuli, presidente de dicha Junta una carta saludándole e insistiendo en la campaña de moralidad que han iniciado, cumpliendo todo lo viejo, acreas y caduco.

—El Gobierno francés ha enviado varios regalos a los pescadores del pueblo de Amposta (Tarragona), que con peligro de su vida salvaron a los tripulantes del vapor «Lajer».

# EL SEBOR

Madrid, 21.—V. H.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.  
El señor García Prieto pronunció su discurso-resumen tratando de política exterior e interior.  
De ésta dio cuenta al rey el marqués de Alnueros de los asuntos tratados en el Consejo celebrado últimamente en la Presidencia.

**DICE PRIETO**  
Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno les dio la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado en Palacio, manifestando asimismo que el monarca había firmado un decreto nombrando alcaide de Madrid al señor Francisco Rodríguez.

No manifestó también que hoy visitará a don Luis Silvela para ofrecerle el cargo de Comisario de Abastecimientos.  
En caso de que acepte el nombramiento, mañana se publicará el correspondiente decreto.

**EL CONSEJO DE MARANA**  
En los Círculos políticos se concede gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.  
Se asegura que en él se tratará de las leyes fijando las fuerzas militares de mar y tierra, del precio de los periódicos, y proposiciones de los mineros asturianos sobre la veta del carbón.

**LOS FERROVIARIOS Y EL RIY**  
El jefe del Gobierno ha accedido a que los ferroviarios despedidos sean recibidos por el rey.  
Refiriéndose después a los rumores de crisis que acoge la Prensa, manifestó que nadie mejor que él estaba enterado de la buena armonía que reinaba en el interior del Gobierno, el que disfruta, por ahora de buena salud ministerial.

A las preguntas que le dirigió un periodista al suponer que no puede prescindir del Sr. La Cierva y que el Gobierno tiene que estar supeditado a él, por ser un ministro nombrado por el rey, dijo el presidente que el señor La Cierva como todos los demás ministros, fueron propuestos al monarca, por él, con la sola diferencia de que al ver las dificultades que ponía don Juan para formar parte del Gabinete de concentración que él quería formar, rogó a don Alfonso requiriera al señor La Cierva para ser ministro.

Preguntada su opinión sobre las declaraciones de Sánchez Ibaña, se mostró el señor García Prieto muy reservado.  
Por último manifestó a los reporteros que ignoraba la noticia circulada sobre la dimisión del coronel Marqués, de presidente de la Junta Central de Defensa.

**LA CIERVA Y JORDANA**  
El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios según la cual, el general Jordana había presentado la dimisión de su cargo de Comisario de España en Marruecos.  
El señor La Cierva ha hecho grandes elogios del general Jordana, manifestando que el Gobierno se halla muy satisfecho de dicho general en Marruecos.

**LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO**  
Algunos políticos hablan de la prórroga del presupuesto del Estado actual, sosteniendo que no se cumple el artículo 85 de la Constitución.  
Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado.

**NOTICIAS DE FOMENTO**  
El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy una disposición permitiendo la instalación de vías provisionales en las carreteras para el transporte del carbón desde las minas a las estaciones del ferrocarril en las regiones de Levante y del Nordeste.  
Con tal motivo, el ministro ha reunido hoy a todos los jefes de las divisiones del ferrocarril.

**EN LAS NORMALES**  
En breve se publicará un decreto relativo a las enseñanzas en las Normales, en el que se anotará todo cuanto bueno sobre el particular se practica en el extranjero para aplicarlo en España.

**BARCELONESAS**  
Los periódicos publican sendos artículos, culpando de la escasez del carbón.  
Asseguran que ninguna Compañía de las que monopolizan el Gas tiene combustible suficiente para su producción.

—El coronel Márquez, con motivo de la entrega del pergamino nombrándolo presidente honorario de la Junta de defensa de los funcionarios de Hacienda, ha dirigido a don Federico Chapuli, presidente de dicha Junta una carta saludándole e insistiendo en la campaña de moralidad que han iniciado, cumpliendo todo lo viejo, acreas y caduco.

—El Gobierno francés ha enviado varios regalos a los pescadores del pueblo de Amposta (Tarragona), que con peligro de su vida salvaron a los tripulantes del vapor «Lajer».

# DEPORVENI

Madrid, 21.—V. H.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.  
El señor García Prieto pronunció su discurso-resumen tratando de política exterior e interior.  
De ésta dio cuenta al rey el marqués de Alnueros de los asuntos tratados en el Consejo celebrado últimamente en la Presidencia.

**DICE PRIETO**  
Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno les dio la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado en Palacio, manifestando asimismo que el monarca había firmado un decreto nombrando alcaide de Madrid al señor Francisco Rodríguez.

No manifestó también que hoy visitará a don Luis Silvela para ofrecerle el cargo de Comisario de Abastecimientos.  
En caso de que acepte el nombramiento, mañana se publicará el correspondiente decreto.

**EL CONSEJO DE MARANA**  
En los Círculos políticos se concede gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.  
Se asegura que en él se tratará de las leyes fijando las fuerzas militares de mar y tierra, del precio de los periódicos, y proposiciones de los mineros asturianos sobre la veta del carbón.

**LOS FERROVIARIOS Y EL RIY**  
El jefe del Gobierno ha accedido a que los ferroviarios despedidos sean recibidos por el rey.  
Refiriéndose después a los rumores de crisis que acoge la Prensa, manifestó que nadie mejor que él estaba enterado de la buena armonía que reinaba en el interior del Gobierno, el que disfruta, por ahora de buena salud ministerial.

A las preguntas que le dirigió un periodista al suponer que no puede prescindir del Sr. La Cierva y que el Gobierno tiene que estar supeditado a él, por ser un ministro nombrado por el rey, dijo el presidente que el señor La Cierva como todos los demás ministros, fueron propuestos al monarca, por él, con la sola diferencia de que al ver las dificultades que ponía don Juan para formar parte del Gabinete de concentración que él quería formar, rogó a don Alfonso requiriera al señor La Cierva para ser ministro.

Preguntada su opinión sobre las declaraciones de Sánchez Ibaña, se mostró el señor García Prieto muy reservado.  
Por último manifestó a los reporteros que ignoraba la noticia circulada sobre la dimisión del coronel Marqués, de presidente de la Junta Central de Defensa.

**LA CIERVA Y JORDANA**  
El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios según la cual, el general Jordana había presentado la dimisión de su cargo de Comisario de España en Marruecos.  
El señor La Cierva ha hecho grandes elogios del general Jordana, manifestando que el Gobierno se halla muy satisfecho de dicho general en Marruecos.

**LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO**  
Algunos políticos hablan de la prórroga del presupuesto del Estado actual, sosteniendo que no se cumple el artículo 85 de la Constitución.  
Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado.

**NOTICIAS DE FOMENTO**  
El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy una disposición permitiendo la instalación de vías provisionales en las carreteras para el transporte del carbón desde las minas a las estaciones del ferrocarril en las regiones de Levante y del Nordeste.  
Con tal motivo, el ministro ha reunido hoy a todos los jefes de las divisiones del ferrocarril.

**EN LAS NORMALES**  
En breve se publicará un decreto relativo a las enseñanzas en las Normales, en el que se anotará todo cuanto bueno sobre el particular se practica en el extranjero para aplicarlo en España.

**BARCELONESAS**  
Los periódicos publican sendos artículos, culpando de la escasez del carbón.  
Asseguran que ninguna Compañía de las que monopolizan el Gas tiene combustible suficiente para su producción.

—El coronel Márquez, con motivo de la entrega del pergamino nombrándolo presidente honorario de la Junta de defensa de los funcionarios de Hacienda, ha dirigido a don Federico Chapuli, presidente de dicha Junta una carta saludándole e insistiendo en la campaña de moralidad que han iniciado, cumpliendo todo lo viejo, acreas y caduco.

—El Gobierno francés ha enviado varios regalos a los pescadores del pueblo de Amposta (Tarragona), que con peligro de su vida salvaron a los tripulantes del vapor «Lajer».

# EL FENIX AGRICOLA

Madrid, 21.—V. H.

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.  
El señor García Prieto pronunció su discurso-resumen tratando de política exterior e interior.  
De ésta dio cuenta al rey el marqués de Alnueros de los asuntos tratados en el Consejo celebrado últimamente en la Presidencia.

**DICE PRIETO**  
Hablando con los periodistas el jefe del Gobierno les dio la referencia oficial del Consejo de ministros celebrado en Palacio, manifestando asimismo que el monarca había firmado un decreto nombrando alcaide de Madrid al señor Francisco Rodríguez.

No manifestó también que hoy visitará a don Luis Silvela para ofrecerle el cargo de Comisario de Abastecimientos.  
En caso de que acepte el nombramiento, mañana se publicará el correspondiente decreto.

**EL CONSEJO DE MARANA**  
En los Círculos políticos se concede gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana en la Presidencia.  
Se asegura que en él se tratará de las leyes fijando las fuerzas militares de mar y tierra, del precio de los periódicos, y proposiciones de los mineros asturianos sobre la veta del carbón.

**LOS FERROVIARIOS Y EL RIY**  
El jefe del Gobierno ha accedido a que los ferroviarios despedidos sean recibidos por el rey.  
Refiriéndose después a los rumores de crisis que acoge la Prensa, manifestó que nadie mejor que él estaba enterado de la buena armonía que reinaba en el interior del Gobierno, el que disfruta, por ahora de buena salud ministerial.

A las preguntas que le dirigió un periodista al suponer que no puede prescindir del Sr. La Cierva y que el Gobierno tiene que estar supeditado a él, por ser un ministro nombrado por el rey, dijo el presidente que el señor La Cierva como todos los demás ministros, fueron propuestos al monarca, por él, con la sola diferencia de que al ver las dificultades que ponía don Juan para formar parte del Gabinete de concentración que él quería formar, rogó a don Alfonso requiriera al señor La Cierva para ser ministro.

Preguntada su opinión sobre las declaraciones de Sánchez Ibaña, se mostró el señor García Prieto muy reservado.  
Por último manifestó a los reporteros que ignoraba la noticia circulada sobre la dimisión del coronel Marqués, de presidente de la Junta Central de Defensa.

**LA CIERVA Y JORDANA**  
El ministro de la Guerra ha desmentido la noticia publicada por algunos diarios según la cual, el general Jordana había presentado la dimisión de su cargo de Comisario de España en Marruecos.  
El señor La Cierva ha hecho grandes elogios del general Jordana, manifestando que el Gobierno se halla muy satisfecho de dicho general en Marruecos.

**LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO**  
Algunos políticos hablan de la prórroga del presupuesto del Estado actual, sosteniendo que no se cumple el artículo 85 de la Constitución.  
Mañana se reunirá el pleno del Consejo de Estado.

**NOTICIAS DE FOMENTO**  
El señor Alcalá Zamora ha firmado hoy una disposición permitiendo la instalación de vías provisionales en las carreteras para el transporte del carbón desde las minas a las estaciones del ferrocarril en las regiones de Levante y del Nordeste.<

Sección de Arnedo

ENCISO, 28.—Es objeto de todas las conversaciones el hallazgo del cadáver de la anciana vecina María Mangado, en su propio domicilio, donde habitaba ella sola, por no tener parientes, que tampoco se le conocían fuera del pueblo.

Según el tiempo con la misma crujez, y calles, caminos y carretera intransitables.—E. L.

Sección de Nájera

Un hombre muerto por la nieve. JIJAS NOTICIAS. Nájera, 28.—En este momento avisa el Juzgado de esta villa al de instrucción de Nájera que el vecino de esta localidad Miguel Calderón, casado, como de 50 años, y que desde hace poco tiempo vivía con su familia y ganado en los corrales de La Rax, a unos cuatro kilómetros de distancia, ha aparecido muerto muy cerca del pueblo, próximo al lugar denominado «Vila de la Virgen».

Según rumores que ha podido recoger, parece que lo más verosímil es lo siguiente: Miguel Calderón estuvo en Arnedo de Abojo el miércoles, 19 del actual, a ver a una hermana que se encontraba delicada (la cual de haberse recuperado, regresando a Huéscaros sobre las tres de la tarde, y visitó a una hija casada, que se oponía a que su padre se dirigiese a tal hora a los corrales, pues el día de referencias, como se recordará, estaba frío y nevando. Miguel, aun contrariando a su hijo, partió sobre las cuatro y media de la tarde, cruzándose en el camino con varios vecinos de aquí.

Todos ellos le invitaron a volver hacia el pueblo en vista de que la noche se acercaba y la nieve caía cada vez con más fuerza, pero el alegando que tal vez el siguiente día podría estar peor, siguió en dirección al lugar de cada se encontraban su mujer y sus hijos.

Por efecto de la fuerte nevada, suponiendo la familia que residía en «La Rax», que Miguel estaba en Huéscaros, al lado de la hija, pasaron varios días, hasta que el domingo regresó su esposa llamada Catalina, enterándose que su marido partió el día indicado para el lugar de referencias; comenzando de ese instante las sospechas que hoy desgraciadamente han tenido fatal confirmación.

Durante el día de ayer muchos vecinos recorrieron los lugares que median del pueblo al habitado por la familia de Calderón, sin encontrar rastro alguno; pero hoy, publicando el bando por la Alcaldía invitando a los vecinos a la busca del desaparecido, ha sido hallado muerto, trasladando su cadáver al depósito para ser enterrado, después que el Juzgado ordene la autopsia correspondiente.

Gozaba el finado de excelente fama, y desahogada posición, por cuyas causas y trágica muerte, todo el vecindario ha sentido en extremo tal desgracia.

Enviamos nuestro pésame a la viuda y demás familia y que el Señor haya tenido misericordia del pobre Calderón.

Hace días se encuentran enfermo de algún cuidado el inteligente secretario de este Ayuntamiento, nuestro amigo don Teodoro Merino. Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Se encuentra en esta pasando las Navidades al lado de su distinguida familia: don Santiago G. Baquero, con su bondadosa señora e hijos.

También hemos saludado a Juan José G. Baquero, procedente de Deusto (Vizcaya); Alfredo y Enrique García, de Logroño y Zaragoza, respectivamente; Sixto, Mairo y Alejandro Rodríguez, maestros nacionales, y a don Emilio R. de Oña y elegante señora María González de Ruiz, que sólo han pasado dos días entre nosotros.

Finalmente, la fuerza del viento, obsequió a las autoridades e invitados con un refresco en la casa cuartel, y a los niños con pastas.

Querida Dios que esta fiesta se generalice y sirva para avivar en las coronas españolas el amor a su patria, impulsándonos a todos a colaborar en la medida de nuestras fuerzas, para hacerla grande, queriéndola y respetarla.—Julio Martínez.

SE COMPRE toda clase de hielos y metales; huesos, astas, pezuñas, cascos; trujales, prensas y de clase de maquinaria usada y nueva. Pago al contado. Diríjase la correspondencia para ofertas a don Ursilio Matarrana, Correría, número 82, Vitoria.

SE cura pronto y radicalmente con la litina soluble de Dr. Abadía, 6 pta. franco. Generalmente hasta un franco. Droguería de Euzalho y Paeo Eraso, Buia de Os y Alajo Martínez, Logroño.

Imprenta de LA RIOJA.

Dr. Madrazo SANTIANDER

CREMA ECLIPSE LA MEJOR PARA EL CALZADO

Pedida en todas partes Y OS CONVENCERIS

Sal de Agraz Efervescente del Doctor Jimeno

Higiene y belleza de la cabeza

Loción para el cabello a base de Lavona

FUMA CUANTO QUIERAS

FUMA CUANTO QUIERAS, migo mio, pero a condición de que antes de acercarte a mí te has de enjuagar con DENTOL la boca.

La joven se estremeció. La calma de su esposo le daba miedo.

—Herberto! ¡Herberto! me arrepiento de haber hablado. Si me arrepentiré toda mi vida, porque te he hecho sufrir. Perdóname, en nombre de nuestro amor. Habla a tu esposa.

Estaba arrojada ante él, con la cabeza entre las manos.

—El la dejaba hacer.

—Por favor, Herberto — imploró con ardiente súplica, — en nombre del hijo que llevo en mis entrañas, mírame, háblame.

Y sus pesados párpados, abriéndose, dejaron ver sus serbios ojos. Una expresión de dolorosa melancolía inundaba su rostro; él se apercibió de ello y murmuró:

—Qué me has dicho, pues, Irene mía! Te he exigido que hablaras, y has hablado. ¡Estoy aterrado! ¡Mi pobre padre, me dices, mi desdichado padre, ha sido envenenado! Todo mi ser está convulso y, cosa extraña! pareceme como que todos mis miembros estén oprimidos por un torpe. ¡Es horrible lo que sufre interiormente! ¡Envenenaron a mi desdichado padre! ¡Accidental o voluntariamente?

La joven había aproximado su oído a la de su esposo.

Por lo cargado de los ojos de esta noche, la resaca de sus párpados, comprendió que era otro su dolor mortal. —No tenía acaso derecho a aliviar ese dolor?

—Herberto — dijo con dulcísima voz, — sé poco, muy poco acerca

del particular, y lo que te he revelado no me fue comunicado personalmente. Lo sé por una conversación que oí, que sorprendí.

—¿Por qué no habérmelo dicho antes?

—¿De qué hubiera servido, mi amigo? No había ningún remedio, pues que tu padre ya no existía. ¡Bastante me arrepiento de haber hablado!

—Y yo siento no haber sabido eso hace diez meses. Entonces me hubiera sido fácil hacer pesquisas y aclarar la situación. Dime todo lo que sepas, Irene. ¿Pudiste comprender si se trataba de un accidente?

Ella temblaba pensando en esta hora de pavorosa franqueza, y en los espantosos resultados de semejante revelación.

—Te lo repito, amigo mio; lo que sé es muy vago. Cuando lo oí no quise que me vieran. Preguntar me repugna.

—¿Dónde oíste la horrible nueva?

—En el mismo Macheocoul.

—¿En mi casa? ¿en Macheocoul?

Entonces nada es más cierto. Y echabas llamas sus ojos, y su obscuro bigote parecía de un negro más acentuado. Levantóse de pronto y pisóse a pasear.

—Cuando al regresar al castillo, deploré mi ausencia, tenía pues, razón? Si era un presentimiento, un presentimiento que no me engañaba. Recuerda como si las oyes ahora, las palabras del doctor: «No, nada había previsto una tan súbita muerte. ¡Mi padre fue envenenado!»

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió:

—¿Quién tendrá pues derecho a ser informado, si no lo tengo yo, que soy el hijo y el representante

de la familia?

—¿Qué más dices? ¡Hace de eso tanto tiempo!

—Importa mucho asegurarme al marido. Y, dominados luego, añadió: